



*Luis de la Corte Ibáñez*

*Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad de la Universidad Autónoma de Madrid*

## ¿HASTA QUÉ PUNTO CONVERGEN EL TERRORISMO GLOBAL Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA?: PARÁMETROS GENERALES Y ESCENARIOS CRÍTICOS.

A pesar de sus diferencias respecto a motivaciones y métodos, diversos ejemplos históricos indican que el terrorismo y la criminalidad organizada pueden llegar a converger en diversas formas. De acuerdo con algunos analistas, ambos tipos de amenazas ya no pueden seguir siendo estudiadas como fenómenos aislados. Este informe explora la clásica hipótesis sobre los nexos entre terrorismo y criminalidad organizada para el caso particular del terrorismo (yihadista) global. Para ello, se presta atención a tres modos posibles de convergencia: la participación de terroristas en actividades criminales, la transformación de grupos terroristas en organizaciones híbridas o esencialmente criminales y la cooperación entre organizaciones criminales y grupos terroristas. Asimismo, la última parte de este estudio dedica una atención específica a los casos del área *Af-Pak*, Irak y el Sahel Occidental, elegidos por su condición de escenarios preferentes de interacción entre terrorismo global y delincuencia organizada.

Terrorismo global, crimen organizado, convergencia, nexo terrorismo-crimen organizado, tráfico de drogas, secuestros, criminalidad, estados fallidos.

*Despite their differences in terms of motivations and methods, historical examples indicate that terrorism and organized crime can converge in several ways. Indeed, some analysts think that both threats can no longer be studied in isolation. This report explores the hypothesis of a crime-terror nexus for the special case of global (jihadi) terrorism. Three types of convergence are examined: involvement in criminal activities by terrorists, transformation of terrorist groups into hybrid or purely criminal organizations and cooperation between organized criminal organizations and terrorist groups. Finally, the study ends with a section dedicated to the cases of Af-Pak, Iraq and Western Sahel, presented as examples of privileged scenarios for interaction between global terrorism and organized crime.*

*Global terrorism, organized crime, convergence, terrorism-organized crime nexus, drug traffic, kidnappings, criminality, failed states.*

## ¿HASTA QUÉ PUNTO CONVERGEN EL TERRORISMO GLOBAL Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA?: PARÁMETROS GENERALES Y ESCENARIOS CRÍTICOS.

### 1. Introducción.

Las líneas convergen cuando sus trazos se entrecruzan o se encuentran en un punto. Así puede ocurrir también con las trayectorias que trazan el terror y otras modalidades delictivas. Sin constituir un asunto totalmente novedoso, el estudio de la convergencia real -o posible- entre actividad terrorista y crimen organizado ha ido ganando interés en los últimos tiempos. Como ha apuntado Walter Laqueur<sup>1</sup>, un reputado historiador al que debemos algunos de los primeros y más significativos estudios académicos sobre violencia política: si hasta hace sólo quince años todos los entendidos postulaban una división nítida entre terrorismo y crimen organizado<sup>2</sup>, con el paso del tiempo la frontera que los separaba se ha ido volviendo cada vez más borrosa. En los últimos años, el cambio de perspectiva ha llegado a tal extremo que algunos expertos sugieren la necesidad de abolir esa distinción, al menos para ciertos casos de clara simbiosis entre uno y otro fenómeno. Algunas informaciones y enfoques aportados por los medios de comunicación tienden a reforzar este nuevo planteamiento, ya sea mediante noticias que aseguran la implicación de grupos y organizaciones terroristas en actividades típicas del crimen común u organizado, o mediante la atribución a otras de rasgos indiscutiblemente mafiosos.

En definitiva, ha comenzado a extenderse la opinión de que la convergencia entre terrorismo y delincuencia organizada estaría llamada a convertirse en una tendencia ascendente en el marco geopolítico inaugurado a finales del siglo XX<sup>3</sup>. Los factores de cambio que presionarían en esa dirección son variados. De un lado, el final de la Guerra Fría y la proliferación de leyes antiterroristas han reducido drásticamente la

---

1 LAQUEUR, Walter. *The New Terrorism*, Oxford: Oxford University Press, 1999.

2 En lo sucesivo las voces “crimen organizado”, “criminalidad organizada” y “delincuencia organizada” serán tomadas como expresiones sinónimas.

3 MAKARENKO, Tamara. “The Crime-Terror Continuum: Tracing the Interplay between Transnational Organised Crime and Terrorism”, *Global Crime*, vol. 6, nº 1, 2004, 129-145.

disposición de los Estados a patrocinar a grupos u organizaciones terroristas, induciéndolas a emplear otros medios de financiación (incluyendo los relacionados con la práctica de actividades ilegales). Complementariamente, la transición hacia una economía y un mundo globalizados y la consiguiente emergencia de una criminalidad organizada transnacional habrían ampliado considerablemente las posibilidades para los terroristas de involucrarse en negocios ilícitos<sup>4</sup>. Estos argumentos explican que la conexión entre terrorismo internacional y la delincuencia organizada transnacional sea una amenaza contemplada en la mayoría de los documentos estratégicos recientes.

Apoyándonos en datos, evidencias e investigaciones disponibles hasta la fecha, el presente artículo examina en una primera aproximación hasta qué punto la convergencia con el crimen organizado es algo más que una hipótesis para el caso del terrorismo global, y con qué expresiones y modalidades se pone de manifiesto ese fenómeno.

## 2. Algunas aclaraciones conceptuales previas.

Convencionalmente, las expresiones “terrorismo” y “criminalidad organizada” designan actividades en parte similares y en parte diferentes. Dejando a un lado los ejemplos absolutamente excepcionales de terrorismo individual, entre las características comunes al crimen organizado y el terrorismo destacan su relación con actividades ilegales y “organizadas”, aquellas que resultan de la acción concertada, coordinada y reiterada llevada a cabo por un conjunto de individuos o un grupo humano mínimamente estructurado. Frecuentemente, además, aparecen asociadas a un componente esencial del terrorismo, como el ejercicio de la violencia. Tales similitudes explican que algunos códigos penales definan el terrorismo como un subtipo de criminalidad organizada, que se distinguiría del tipo general en dos aspectos esenciales: una relación más directa y sistemática con la práctica continuada de actividades violentas o acciones armadas (destinadas a atemorizar a una población o algún sector de una población) y la vinculación de tales prácticas a una finalidad política. Dadas las significativas diferencias que esos dos atributos suelen imponer al funcionamiento de las organizaciones terroristas, un enfoque alternativo prefiere tomar como referente exclusivo del concepto de “criminalidad organizada” aquellos fenómenos delictivos que, además de ser imputables a actores colectivos y organizados, tienen como objetivo único o principal la obtención y acumulación de beneficios económicos o materiales<sup>5</sup>. Partiendo de este segundo enfoque, al que a partir de ahora nos acogeremos, la criminalidad organizada desarrolla dos tipos de actividades ilegales complementarias. Las primeras son las que

---

4 SANDERSON, Thomas M. “Transnational Terror and Organized Crime: Blurring the Lines”, SAIS Review vol. 24, nº 1, 2004, pp. 49–61.

5 Para mayores precisiones respecto a la definición de la criminalidad organizada véase DE LA CORTE, Luis y GIMÉNEZ-SALINAS, Andrea. Crimen.org. Evolución y claves de la delincuencia organizada, Barcelona, Ariel, 2011.

procuran ganancias económicas a las propias organizaciones criminales y que ocupan la mayor parte de su tiempo. Aquí se incluye una amplia gama de opciones delictivas: tráfico ilícito de toda índole, prácticas extorsivas, robos, agresiones y asesinatos (remunerados) explotación laboral y sexual, fraudes y estafas, servicios financieros ilícitos, etc. En segundo lugar, tales actividades lucrativas suelen complementarse con algunas prácticas no siempre remunerables, que cumplen importantes funciones facilitadoras o de protección: esencialmente la corrupción, la violencia y el blanqueo de capitales<sup>6</sup>.

Por su parte, el término “terrorismo” tiende a designar un tipo particular de actividad violenta; aunque, por extensión, se usa frecuentemente para hacer referencia a aquellos individuos, grupos y organizaciones que lo practican de forma sistemática. Ante todo, lo que distingue a los actos de terrorismo de otros tipos de acción violenta es su capacidad para provocar un intenso impacto psicológico y social (ansiedad o temor) desproporcionado con respecto a los daños físicos ocasionados a las personas u objetos elegidos como blanco de la agresión<sup>7</sup>. Como ya se ha advertido, la mayoría de los grupos y organizaciones que recurren al terrorismo lo hacen animados por la pretensión de condicionar las actitudes y los comportamientos de gobernantes o de comunidades políticas. Por esa razón, y de conformidad con numerosas definiciones institucionales y académicas, todas nuestras referencias a actividades y entidades terroristas se corresponderán con casos que incluyan una motivación exclusivamente política o que vincula político y religión<sup>8</sup>.

Durante las últimas décadas, la criminalidad organizada ha experimentado un intenso proceso de transnacionalización, fruto de tres tendencias encadenadas: un incremento sustantivo de la colaboración entre grupos y organizaciones criminales con diferente ubicación; la emergencia de varios mercados ilícitos mundiales, con unas fases de negocio repartidas en distintas regiones del mundo (el mejor ejemplo lo proporciona el tráfico mundial de drogas); y la aparición de organizaciones criminales con presencia activa o implantación a escala internacional<sup>9</sup>.

Aunque con menor generalidad que la correspondiente al desarrollo transnacional de la criminalidad organizada, la evolución del terrorismo en el siglo XX también ha

---

6 DE LA CORTE y GIMÉNEZ-SALINAS, *op. cit.*, pp. 319-340.

7 Esta definición está inspirada en los parámetros señalados por diversos estudios tales como: REINARES, Fernando, *Terrorismo y antiterrorismo*, Barcelona, Paidós, 1998; DE LA CORTE, Luis, *La lógica del terrorismo*, Madrid, Alianza, 2006; *Transnational Terrorism, Security, and the Rule of Law, Defining Terrorism*, Bruselas, 2008. Disponible en: <http://www.transnationalterrorism.eu/tekst/publications/WP3%20Del%204.pdf>

8 Una opción semejante a la hora de tratar el asunto de esta investigación puede encontrarse en BOVENKERK, Frank y CHAKRA, Bashir Abou, “Terrorism and organized crime”, *UNODC Forum on Crime and Society*, 2004, vol. 4, n° 1 y 2, pp. 3-16; WILLKINSON, Paul, *Political Terrorism*, Nueva York, Willey, 1974.

9 UNODC. *A Transnational Organized Crime Threat Assessment*, United Nations Office on Drugs and Crime, UNODC, Vienna, 2010.

generado sus propias pautas de transnacionalización. La evidencia acumulada indica que esas pautas han facilitado no pocas conexiones con el mundo de la delincuencia organizada. No obstante, el presente análisis sólo se ocupará de los nexos criminales que implican a la última y más extrema modalidad de terrorismo transnacional: la que algunos expertos han coincidido en denominar “terrorismo global”. En términos generales, dicho concepto puede aplicarse a cualquier terrorismo que, aprovechando las condiciones de interconexión económica, política, informativa y cultural que caracterizan al mundo globalizado del siglo XXI, cuente con la determinación y la capacidad necesarias para producir repercusiones (psicológicas, sociales, informativas y políticas) de alcance mundial. En términos empíricos, la emergencia de esta clase de terrorismo aparece estrechamente ligada a la formación de la organización Al Qaeda y del difuso y complejo entramado de organizaciones, grupos e individuos que han actuado bajo su influencia: ya sea como consecuencia de la colaboración y comunicación directa con sus máximos líderes o por mera adhesión ideológica<sup>10</sup>.

### 3. Modalidades de convergencia y ejemplos vinculados al terrorismo global.

La consideración de la convergencia entre terrorismo y crimen organizado, o entre crimen organizado y terrorismo, ha recibido varias interpretaciones. Durante largo tiempo, la mayoría de los estudiosos del terrorismo que afrontaron el asunto, en términos principalmente abstractos, se acogieron a una de las dos hipótesis contrapuestas. En la primera, la convergencia entre terrorismo y criminalidad organizada sería poco menos que una opción “contra natura”. De acuerdo con la segunda, en cambio, se trataría de una propensión espontánea, cuasi natural. Los partidarios de la primera posición suelen buscar su justificación teórica detallando los beneficios que pueden derivarse de la convergencia entre una y otra actividad, y en las semejanzas entre ambas. Por contraste, los críticos de la hipótesis de convergencia subrayan los perjuicios que esa tendencia puede conllevar para sus protagonistas, así como las diferencias (de objetivos y medios) que distinguen a los terroristas de los criminales organizados. No obstante, la evidencia acumulada durante varias décadas de investigación sobre fenómenos terroristas ajenos al tipo específico que aquí nos ocupa (terrorismo global) arroja dos conclusiones principales.

En primer lugar, la convergencia entre terrorismo y criminalidad organizada no es natural ni contra natura. La hipótesis que la contempla ha encontrado confirmación empírica en no pocos casos. Por tanto, la convergencia es una posibilidad indudable

---

<sup>10</sup> REINARES, Fernando. *Terrorismo global*, Madrid: Taurus, 2003.; DE LA CORTE, Luis. “El terrorismo (yihadista) internacional a principios del Siglo XXI: dimensiones y evolución de la amenaza”, en E. Conde y S. Iglesias (eds.), *Terrorismo y legalidad internacional*, Madrid: Dykinson, 2012, pp. 27-34.

y una pauta contrastada<sup>11</sup>. Empero, los contraejemplos son demasiado numerosos y significativos como para mantener la idea de una tendencia generalizada a converger<sup>12</sup>. Por otra parte, y a modo de segunda conclusión, los casos positivos de convergencia no siguen todos un mismo patrón, sino que permiten identificar varias modalidades alternativas<sup>13</sup>.

La variabilidad de los casos de convergencia terrorista-criminal puede resumirse mediante una taxonomía integrada por tres categorías diferenciadas<sup>14</sup>.

### 3.1 Confluencia: implicación en otras actividades delictivas.

También podría denominarse “convergencia por apropiación de métodos”, y se trata de su forma más básica. Tiene lugar cuando grupos u organizaciones terroristas se involucran en actividades típicas de la criminalidad organizada. Nos referimos esencialmente a acciones delictivas de diferente índole, elegidas para satisfacer necesidades logísticas o de financiación. A continuación ofrecemos una selección no exhaustiva, ilustrada con algún ejemplo específico que involucra a grupos u organizaciones inscritos en la órbita del terrorismo (yihadista) global:

1. Narcotráfico. Ha sido desarrollado de dos maneras: a gran escala, como lo prueba la intensa implicación en el tráfico de amapola por parte de los Talibán y otros grupos yihadistas con presencia en Afganistán y Pakistán (destacando la red Haqqani) o de Asia Central (con preponderancia del MIU, Movimiento Islámico de Uzbequistán)<sup>15</sup>; a pequeña escala, como sucede en el caso de las

11 Sobre esto véase: ROLLINS, John, WYLER, Liana Sun y ROSEN, Seth. “International Terrorism and Transnational Crime: Security Threats, U.S. Policy, and Considerations for Congress”, Congressional Research Service, Washington, 01/2010. Disponible en: <http://fpc.state.gov/documents/organization/134960.pdf>

12 Argumentos y evidencias contrarias a la tesis de una convergencia generalizada entre terrorismo y crimen organizado puede verse: GUPTA, Dipak K. *Understanding Terrorism and Political Violence*, Nueva York, Routledge, 2008, pp. 146-160; Préfontaine, Daniel y Dandurand, Yvon. *Terrorism and Organized Crime: Reflections on an Illusive Link and its Implication for Criminal Law Reform*, International Society for Criminal Law Reform, Montreal, 2004. Schmid, Alex. “The Links Between Transnational Organized Crime and Terrorist Crimes,” *Transnational Organized Crime*, 1996, 2, pp. 40-82.

13 Ver Dandurand, Yvon, y CHIN, “Links between terrorism and other forms of crime”, International Centre for Criminal Law Reform and Criminal Justice Policy, Vancouver, 2004.

14 La taxonomía está básicamente tomada de DE LA CORTE Y GIMÉNEZ SALINAS, op. cit., pp. 319-340. Véase también: HANSEN, Wibke. “The Crime-Terrorism Nexus”, ISN, Center for Security Studies, Zurich, 2012. Disponible en: <http://www.isn.ethz.ch/>

15 DE LA CORTE, Luis y HRISTOVA, Hristina. “Papel de los tráficoos ilícitos en el escenario Af-Pak”, Documento Marco del IEEE, 3/2012. Disponible en: <http://www.ieee.es/>; HRISTOVA, Hristina y DE LA CORTE, Luis. “Narcotráfico y Criminalidad Organizada en Af-Pak: Vínculos con la Insurgencia y Consecuencias para la Seguridad”, en Miguel Requena (Ed.) *La Seguridad y la Defensa en el Actual Marco Socio-Económico: Nuevas Estrategias frente a Nuevas Amenazas*, Instituto Universitario Gutiérrez Mellado IUGM, 2011, pp. 211-23.

pequeñas cantidades de hachís traficadas por Jamal Ahmidan, uno de los autores de los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid<sup>16</sup>. En todos los casos, estas participaciones en el negocio de la droga requieren, asimismo, una forma complementaria de convergencia: la colaboración con traficantes profesionales, cuestión ésta de la que nos ocuparemos más adelante.

2. Otros tráfico ilícitos. Según algunas informaciones, a principios de la década pasada Al Qaeda pudo haber recurrido al mercado negro de oro y de piedras preciosas para conseguir fondos, ocultar parte de su dinero, blanquear beneficios de origen ilícito y convertir sus fondos en metálico en objetos que mantuvieran su valor y fueran fácilmente transportables. Aunque el informe de la comisión sobre el 11-S niega haber encontrado evidencias a ese respecto, algunos expertos siguen dando credibilidad a la acusación que atribuye a Al Qaeda su implicación en operaciones de compra y venta de diamantes<sup>17</sup>. Otro importante producto traficado con apoyo de grupos yihadistas es el tabaco. La implicación de AQMI en el contrabando de cigarrillos es relativamente conocida (volveremos a ello en otro apartado). No obstante, también los yihadistas afganos y pakistaníes parecen estar lucrándose con esa actividad ilegal<sup>18</sup>. El tráfico de seres humanos ha ocupado, entre otros, al GIA argelino, así como a Yemaa Islamiyya, la más potente estructura terrorista del sudeste asiático que ha mantenido lazos con Al Qaeda, con base principal en Indonesia<sup>19</sup>.
3. Robos. De nuevo, Yemaa Islamiyya es un ejemplo destacado, entre otros muchos. De hecho, esta organización obtuvo del robo a varios bancos el dinero necesario para sufragar su ataque terrorista más mortal, un atentado múltiple perpetrado el 12 de octubre de 2002 en la isla de Bali. El balance final fue de más de doscientas víctimas mortales<sup>20</sup>. Los talibán de Pakistán también han participado en varios robos a oficinas bancarias. Por su parte, las redes yihadistas implantadas en España a partir de finales de la década de 1990 han recurrido

---

16 Audiencia Nacional, Sala de lo Penal, Sección Segunda, Sentencia nº 65/2007. Sección Segunda Sumario número 20/04 del Juzgado Central de Instrucción núm.6.Rollo de Sala núm. 5/05.

17 PICARELLI, John y SHELLEY, Louise. "Organized Crime and Terrorism", en J. Giraldo and Harold Trinkunas (eds.) *Terrorist Financing and State Responses: A Comparative Perspective*, Stanford: Stanford University Press, 2007, p. 44; ESCOBAR STEMMAN, Juan José. "Cómo luchar contra Al Qaeda", *Política exterior*, vol. 18, nº 99, 2004, pp. 15-22.

18 DOWARD, Jamie. "How cigarette smuggling fuels Africa's islamist violence", *The Guardian*, 27/1/2013. Disponible en: <http://www.guardian.co.uk/world/2013/jan/27/cigarette-smuggling-mokhtar-belmokhtar-terrorism>.

19 WANNENBURG, Gail. "Links Between Organised Crime and al-Qaeda", *South African Journal of International Affairs*, 2003, vol. 10, nº 2, pp. 77-90.

20 International Crisis Group. "Jemaah Islamiyah In South East Asia: Damaged But Still Dangerous," *International Crisis Group Asia Report*. 63, 26/8/2003. Disponible en: <http://www.seasite.niu.edu>



al robo de tarjeta de créditos como uno de sus medios de financiación<sup>21</sup>. Este mismo patrón delictivo, junto con el robo (y posterior venta) de otras pequeñas propiedades (teléfonos móviles, dispositivos GPS, relojes) ha sido identificado en las células yihadistas establecidas en otros países europeos, entre ellos Suiza, Italia y Francia<sup>22</sup>.

4. Falsificación de documentos. Dado que esta actividad cubre una de las principales necesidades logísticas de los grupos y organizaciones terroristas, no es extraño que aquellas incorporen individuos procedentes del mundo criminal que cuenten con una experiencia previa como falsificadores. Así ocurrió con Ahmed Ressay, un individuo vinculado al GSPC argelino, quien fue detenido en 1999 en Washington cuando intentaba introducir explosivos en Estados Unidos para cometer un atentado en el aeropuerto internacional de Los Ángeles. Este sujeto, cuyas intenciones se enmarcaban dentro de un ambicioso plan terrorista promovido por Al Qaeda (Complot del Milenio), entró a Estados Unidos desde Canadá con documentación falsa obtenida por él mismo. En realidad, Ressay había pasado algunos años en Canadá, obteniendo ingresos mediante el robo y la falsificación de documentos<sup>23</sup>. Este perfil corresponde igualmente al de cierto número de yihadistas detenidos en España durante la década 2000<sup>24</sup>. Una importante operación llevada a cabo en el Reino Unido reveló que tres miembros de una célula terrorista que planeaba cometer atentados en Estados Unidos, Europa y Oriente Medio, emplearon varias tarjetas de crédito robadas para comprar diversos artículos que pretendían enviar a yihadistas de Irak (algunos de esos artículos eran dispositivos de GPS, gafas de visión nocturna, teléfonos o cuchillos)<sup>25</sup>.
5. Secuestros. Dejando a un lado los ejemplos de captura y retención ilegal de personas con la exclusiva finalidad de forzar concesiones políticas o ganar publicidad, los secuestros extorsivos constituyen una modalidad de financiación recurrente en la historia general del terrorismo, también en la de algunos actores

---

21 DE LA CORTE, Luis y JORDÁN, Javier. *La yihad terrorista*, Madrid: Síntesis, 2007.

22 DEL CID GÓMEZ, Juan Miguel. "A Financial Profile of the Terrorism of Al Qaeda and its Affiliates", *Perspectives on Terrorism*, vol.4, n° 4, 2010.

23 SAGEMAN, Marc. *Understanding Terror Networks*, Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2004, p. 100.

24 JORDÁN, Javier. "Un estudio preliminar sobre las tendencias del terrorismo yihadista en Europa", *Monografías del CESEDEN*, 122, Ministerio de Defensa, Madrid, 2008, pp. 205-235; DE LA CORTE, Luis y GIMÉNEZ-SALINAS, Andrea. "Yihadismo en la Europa comunitaria: evolución y perspectivas de futuro", en *Athena Assessment*, 4, 2008.

25 KREBS, Brian. "Three Worked the Web to Help Terrorists", *The Washington Post*, 6/7/2007. Disponible en: <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2007/07/05/AR2007070501945.html>

regionales o locales asociados al terrorismo global<sup>26</sup>. La incorporación de AQMI a la industria del secuestro, a finales de la pasada década (cuestión a la que volveremos más tarde), es la experiencia más conocida y tal vez la más preocupante: pero ni mucho menos la única. Más antiguo, aunque no menos interesante, es el caso de Abu Sayaff, organización filipina próxima a Al Qaeda, volcada durante los últimos años en la realización de secuestros y el consiguiente cobro de rescates (en combinación con algunas operaciones de narcotráfico)<sup>27</sup>. Otros grupos que han utilizado los secuestros para obtener rescates son los insurgentes yihadistas de Pakistán e Irak.

6. Extorsión frente a protección. El uso de la intimidación y la amenaza, como medio para cobrar sumas puntuales o regulares de dinero, es un viejo método criminal. Por ejemplo, la agresión y amenaza con propósitos extorsivos a comerciantes y profesionales de diverso nivel se ha convertido en una práctica generalizada entre los grupos terroristas establecidos en diferentes provincias y áreas de Pakistán: desde las regiones tribales, limítrofes con Afganistán, hasta las provincias más desarrolladas del Punjab y Sindh. Las víctimas habituales de dicha extorsión son comerciantes y profesionales de diversa índole. En ocasiones, esta práctica se apoya en el secuestro de los propios extorsionados o de sus familiares. Entre los grupos terroristas involucrados, figuran elementos yihadistas como el TTP (Tehrik-e-Taliban Pakistan, o los talibanes pakistaníes) y la Red Haqqani<sup>28</sup>. Precisamente, algunas informaciones indican que grupos radicales pakistaníes han obtenido fondos en España practicando la extorsión a compatriotas afincados en nuestro país. En algunos casos, esas extorsiones adoptaron la forma de secuestros exprés<sup>29</sup>.
7. Creación de estructuras de empresas tapadera o pantalla. La ocultación del dinero procedente de actividades ilícitas, y su confusión con dinero legal, son requisitos básicos para la acumulación de beneficios por parte de organizaciones criminales. La creación de empresas orientadas a ese fin es un recurso tradicional de la criminalidad organizada, aunque también ha servido para ocultar el movimiento de fondos destinado a sufragar acciones terroristas. Una muestra cercana fue obtenida a raíz de la operación dirigida contra la primera célula establecida por miembros de Al Qaeda en territorio español y que forzó su parcial desmantelamiento (Operación Dátil, en noviembre de 2001). Tal y como reveló dicha investigación, entre 1996 y 2001, el jefe financiero de dicha célula, Gha-

---

26 U.S. Department of the Treasury. Remarks of Under Secretary David Cohen at Chatham house on 'Kidnapping for Ransom: The Growing Terrorist Financing Challenge, Octubre, 2012.

27 O'BRIEN, McKenzie. "Fluctuations Between Crime and Terror: The Case of Abu Sayyaf's Kidnapping Activities," *Terrorism and Political Violence*, vol. 24, nº 2, 2012, pp. 320-336

28 AGHA, Ambreen. "An epidemic of extortion", *South Asia Intelligence Review*, vol. II, nº 18, 2012.

29 DEL CID GÓMEZ, Juan Miguel, *op.cit.*

leb Kalaje Zouaydi, empleó diversas empresas legales (entre ellas una agencia inmobiliaria establecida en España), para desviar un mínimo de 670.000 euros al objeto de financiar actividades terroristas (esta misma célula también obtuvo dinero procedente de la falsificación de documentos y tarjetas de crédito)<sup>30</sup>.

8. Otros. Junto a los delitos descritos, existen evidencias que demuestran la participación en algunas operaciones de cibercrimen. Por ejemplo, los mismos yihadistas detenidos en 2007 en el Reino Unido, durante el desarrollo de una operación mencionada más arriba, recurrieron a páginas web de apuestas para blanquear parte del dinero extraído de tarjetas de crédito robadas. Estos mismos individuos utilizaron esas mismas tarjetas, y varios números robados de cuentas bancarias, para comprar servicios de internet y crear redes virtuales que pudieran ser empleadas por yihadistas de todo el mundo como medio para intercambiar información, reclutar militantes y planear atentados<sup>31</sup>.

### 3.2 Hibridación o transformación: del terrorismo al crimen organizado.

Cuando su implicación en operaciones y negocios ilícitos se vuelve recurrente o sistemática, y produce cuantiosos réditos, surge la posibilidad de que los terroristas eleven el valor atribuido a esas prácticas ilegales, hasta el punto de adoptar la motivación económica característica de la criminalidad organizada. Este cambio puede sustanciarse en dos niveles: el primero implica la evolución del grupo u organización hacia una estructura híbrida, a medio camino entre el terrorismo y la criminalidad organizada. El segundo, en cambio, supone la transformación de un entramado terrorista en mera organización criminal, preferentemente orientada hacia la acumulación de beneficios económicos. La pauta seguida en esta segunda opción suele implicar el mantenimiento de la fachada ideológica original, que hace muy difícil distinguir estos casos de los anteriores.

Entre los actores que han mantenido algún vínculo con el movimiento yihadista global, son pocos los que han seguido esta dirección; si bien no faltan algunos ejemplos ilustrativos, cuyos nombres ya han aparecido en estas páginas. Sin duda, Abu Sayyaf es uno de ellos. A pesar de haber surgido del ala más radical de un movimiento separatista musulmán, tras producirse la muerte de su primer líder, Abdurajak Janjalani, en 1998, esta organización filipina inició una nueva fase centrada en el secuestro y cobro de rescates, además de involucrarse en algunas operaciones de tráfico de drogas y falsificación de moneda<sup>32</sup>. Este cambio llevaría a la mayoría de los analistas a referirse

---

30 PASSAS, Nikos y GIMÉNEZ-SALINAS, Andrea. “La financiación del terrorismo de Al Qaeda: Mitos y Realidades”, *Revista de Derecho Penal y Criminología*, nº 19, 2007, pp. 493-521.

31 KREBS, Brian, *op. cit.*

32 SCHLOSS, Glen. “Cutting terrorist’s cashflow”, *South China Morning Post*, 28/11/2001. Disponible en: <http://www.scmp.com/article/358875/cutting-terrorists-cashflow>; WANNENBURG, Gail, *op. cit.*

a la transformación de Abu Sayyaf en un simple grupo criminal<sup>33</sup>. Un juicio similar ha recibido el MIU (Movimiento Islámico de Uzbekistán, organización que, a lo largo de la década de 2000, ha llegado a controlar el 70% de las rutas por las que transita el opio y la heroína afganos, para su posterior traslado a diversos países de Asia Central<sup>34</sup>. No obstante, en la medida en que ninguno de estos grupos ha renunciado públicamente a la violencia ni a su ideario, ni a sus objetivos políticos o religiosos, parece prudente seguir considerando a ambos como ejemplos de hibridación entre terrorismo y crimen organizado. Lo cual no es necesariamente incompatible con el predominio entre su militancia de motivaciones económicas, en detrimento de las políticas.

### 3.3 Cooperación con grupos y organizaciones criminales.

La colaboración entre grupos u organizaciones terroristas y de crimen organizado admite dos formas y diferentes niveles. Una tiene lugar cuando un grupo u organización criminal decide prestar apoyo a una estructura terrorista, por motivos de afinidad ideológica o religiosa. Se trata de una opción poco menos que abstracta, con escasas ilustraciones empíricas. Por lo que respecta a nuestro tema, el caso más cercano corresponde quizá a la D-Company, una organización delictiva india de militancia musulmana, cuyo líder, Dawood Ibrahim, fue durante muchos años el máximo jefe criminal de Bombay, con una intensa participación en el tráfico de drogas, armas y seres humanos, y en actividades extorsivas y de blanqueo de dinero. Una oleada de ataques callejeros contra la población islámica, desatada en la India entre 1992 y 1993, fomentó la radicalización de Ibrahim y sus seguidores, hasta propiciar el inicio de una intensa colaboración con varios grupos yihadistas de la región, incluyendo a la organización terrorista pakistaní Lashkar-e-Tayyiba, aliada natural de Al Qaeda. Tal cooperación se concretó en la participación conjunta en varias campañas de atentados en suelo indio que produjeron centenares de muertes<sup>35</sup>.

La segunda forma de colaboración nace de intereses puramente prácticos y conlleva algún intercambio material o transacción económica. La compra de armas, explosivos o documentación falsa a grupos criminales es un recurso al que los terroristas pueden recurrir cuando carecen de las capacidades u oportunidades necesarias para obtener tales productos por sus propios medios. Así, diversos informes acreditan que varios militantes de la propia Al Qaeda mantuvieron contactos con organizaciones criminales rusas y de Europa del Este, con el fin de comprar material nuclear, químico y biológico, si bien parece que los mafiosos acabaron engañando a los terroristas en las

---

33 PALACIÁN, Blanca. "Abu Sayyaf: la pequeña gran amenaza terrorista en Filipinas", Documento de Análisis del Instituto Español de Estudios Estratégicos, 34/2012. Disponible en: <http://www.ieee.es>

34 CORNELL, Svante E. "The Narcotics Threat in Greater Central Asia: From Crime-Terror Nexus to State Infiltration", *China and Eurasia Forum Quarterly*, vol. 4, nº 1, 2006, pp.37-67.

35 SARKAR, Sumita y TIWARI, Arvind. "Combating Organised Crime: A Case Study of Mumbai City," *Faultlines*, vol. 12, nº 5, 2002; KING, Gilbert. *The Most Dangerous Man in the World: Dawood Ibrahim*, Nueva York: Camberlain Bros., 2004.

transacciones realizadas<sup>36</sup>. También conviene volver a mencionar aquí a las redes yihadistas responsables de los atentados perpetrados en Madrid el 11 de marzo de 2004. En ese caso, con explosivos que los terroristas obtuvieron mediante intercambio por cierta cantidad de hachís. Un ejemplo distinto es el protagonizado por las células que Al Qaeda logró establecer durante los años noventa en la región de los Balcanes, fruto del apoyo logístico concedido por organizaciones criminales albanesas que, a su vez, colaboraban con el Ejército de Liberación de Kosovo<sup>37</sup>.

Dejando al margen algunos escenarios especialmente propicios al contacto entre terroristas y criminales organizados, de los que enseguida pasamos a ocuparnos, la colaboración por motivos pragmáticos tampoco resulta excesivamente frecuente. En la mayoría de los casos conocidos, los intercambios son limitados, esporádicos o puntuales y se hallan determinados por alguna necesidad que debe ser resuelta con urgencia o por el aprovechamiento de una oportunidad de transacción particularmente atractiva. Con todo, hay ocasiones en que la colaboración inicial puede dar lugar a la creación de asociaciones de mayor duración y alcance.

#### 4. Escenarios críticos para la convergencia: los casos de *Af-Pak*, Irak y Sahel.

Igual que cualquier otra práctica delictiva, el terrorismo y la criminalidad organizada son actividades dependientes de su contexto. No todos los ambientes y circunstancias las hacen posible o las potencian en la misma medida. Además, cada entorno y momento pueden modular su desarrollo, generando pautas y expresiones específicas y variadas. Lo mismo puede afirmarse de la convergencia entre ambas amenazas. Las probabilidades a ese respecto también cambian, según las circunstancias. No todos los escenarios son igualmente propicios a la interacción entre terrorismo y crimen organizado, mientras que algunos la facilitan especialmente.

Un primer tipo de escenarios facilitadores corresponde a entornos típicamente criminógenos tales como cárceles, barrios y áreas deprimidas de grandes urbes y localidades o enclaves geográficos multifronterizos. Otros, en cambio, abarcan amplias extensiones geográficas: desde grandes porciones incluidas dentro de un país hasta naciones enteras o regiones multinacionales. Precisamente ha sido en este segundo tipo de espacios donde las afinidades entre terrorismo global y criminalidad organizada han progresado hasta un nivel máximo. Este extremo queda demostrado en *Af-Pak*, Irak y el Sahel Occidental, tres escenarios de convergencia cuyos ejemplos pasamos a examinar a continuación.

---

36 WANNENBURG, Gail, *op. cit.*

37 LEVITT, Matthew. "The political economy of Middle East Terrorism", Washington Institute for Near East Policy, 15/1/2003.

#### 4.1 Principales rasgos de los tres escenarios.

A pesar de encontrarse ubicados en entornos geográficos distintos y distantes, marcados por peculiaridades propias, es obvio que los escenarios seleccionados comparten algunos rasgos y problemáticas, cuya repetición no parece causal. Conviene enunciar, como mínimo, las siguientes:

1. Multifrontera y fronteras porosas.
2. Fragilidad o debilidad estatal.
3. Heterogeneidad étnica y tribal.
4. Déficit de legitimidad institucional.
5. Intensa corrupción
6. Conflictividad armada.
7. Subdesarrollo o coyunturas económicas críticas.

Estas características contribuyen simultáneamente a potenciar los dos tipos de amenazas que aquí nos ocupan, terrorismo y crimen organizado. Y lo hacen ampliando las motivaciones que las inspiran, tanto como las capacidades y oportunidades que las hacen posibles. Los problemas de legitimidad atribuida al orden político establecido, las tensiones étnicas y tribales, y el desencadenamiento de conflictos armados (especialmente los que se derivan de una intervención militar extranjera o implican presencia de tropas foráneas respaldando a alguno de los bandos enfrentados), amplían las motivaciones para practicar el terrorismo. Los problemas de alimentación y abastecimiento derivados del subdesarrollo, del mal gobierno y de los conflictos armados, al igual que las crisis y limitaciones económicas, fomentan la aparición de mercados ilegales expuestos a caer bajo el control de grupos y organizaciones criminales. A su vez, las opciones para desarrollar esos mercados ilegales se multiplican gracias a la corrupción, a la existencia de fronteras porosas o mal vigiladas y a las relaciones de confianza fundadas en sentimientos y en compromisos de solidaridad étnicos o tribales. Por último, la fragilidad o debilidad institucional incrementa las oportunidades para el crimen y el terrorismo, al limitar o al recortar drásticamente las capacidades represivas del Estado. Los ejemplos más extremos en ese sentido pueden observarse en aquellos escenarios donde la inoperancia institucional avanza hasta un grado tal que hace perder al Estado la capacidad de cumplir con sus funciones básicas. Permitiendo, de ese modo, que terroristas y criminales actúen e interactúen con absoluta impunidad (lo que en otro lugar hemos llamado “agujeros de soberanía”).

Todas y cada una de esas formas de facilitar contextualmente el terrorismo y el crimen organizado se han dejado notar en *Af-Pak*, Irak y el Sahel, con la doble consecuencia de multiplicar las posibilidades de convergencia entre uno y otro fenómeno. Reduciendo, al mismo tiempo, algunos de los principales costes que, por regla general, resultan inherentes a tal interacción.

## 4.2 Actividades delictivas predominantes.

### 4.2.1 *Tráfico de drogas.*

Otra nota compartida por los tres escenarios de convergencia que aquí se examinan es la implicación de los actores terroristas en varias de las actividades típicas del crimen organizado incluidas en la lista general que presentamos en un apartado anterior.

Siguiendo el mismo orden allí empleado, la primera categoría de actividades delictivas destacable es el tráfico de drogas. La mercancía más traficada en Af-Pak son los opiáceos, lo cual no es casual, dado que hace décadas que Afganistán figura como el primer país productor de opio, con gran ventaja sobre cualquier otro (cerca del 90%). Tampoco puede entenderse como algo accidental el hecho de que durante años la mayor parte del opio de Afganistán haya sido cultivado en la provincia suroccidental de Helmand, centro estratégico para los Talibán y otros grupos yihadistas de la etnia pasthún. En términos más generales, el cultivo de opio en un mínimo de 34 provincias afganas, y su exportación al resto del mundo, hubieran sido imposibles de no contar con el respaldo y la participación de los grupos y organizaciones insurgentes y terroristas de Afganistán, Pakistán y Asia Central a los que ya hicimos referencia anteriormente. A lo largo de la década de 2000, esa amalgama de actores insurgentes locales, vinculados al yihadismo global, han tomado parte en casi todas las operaciones que se incluyen en el ciclo del negocio de la droga. Generalmente, como facilitadores y protectores: desde el cultivo del opio, pasando por su procesamiento para transformarlo en heroína, su almacenamiento y transporte, o su definitiva exportación y venta. A modo de ejemplo, y partiendo de estimaciones referentes al periodo 2005-2008, el apoyo de los talibán afganos a esas actividades pudo haberles proporcionado, como mínimo, ingresos superiores a los 125 millones de dólares anuales<sup>38</sup>.

En los últimos años, se han sucedido las noticias que relacionan a AQMI con la cocaína procedente del continente americano que se traslada a Europa previo paso por el Sahel Occidental. Pese a que los datos derivados de una operación conducida en esa región por la principal agencia estadounidense antidroga (DEA) sugerían la existencia de vínculos de cooperación entre AQMI y las FARC colombianas, a día de hoy no se ha podido demostrar con certeza la existencia de una relación de ese tipo. Con todo, la mayoría de los expertos dan por hecho que los yihadistas del Sahel llevan tiempo cobrando tasas a los traficantes de cocaína que atraviesan los territorios bajo su control, a cambio de permitir el traslado de la droga y proteger a los convoyes en los

---

38 UNODC. *Addiction, Crime and Insurgency. The transnational threat of Afghan opium*, United Nations Office on Drugs and Crime, UNODC, Vienna, 2009.

que se transportan<sup>39</sup>. Esta misma medida parece aplicarse a los cargamentos de hachís provenientes del norte de África<sup>40</sup>.

#### 4.2.2 Secuestros.

La otra variedad delictiva con mayor implicación yihadista en los escenarios examinados ha sido cometer secuestros extorsivos, especialmente en el Sahel e Irak. El asunto tiene relevancia, tanto por la frecuencia con que se practican como por los beneficios aportados. Aunque hubo precedentes, ocurridos en el desierto del Sahara en los últimos años del siglo pasado, los terroristas del GSPC se iniciaron en esa práctica en febrero de 2003, secuestrando en algún punto del sur de Argelia a 32 turistas europeos; 17 de aquellos turistas serían liberados sin coste, mientras que otros 15 fueron trasladados a Malí, siendo liberados 6 meses después. En 2008 y después de haber adoptado el nombre de AQMI, la organización de origen argelino puso en marcha una intensa y prolongada campaña de secuestros. Hasta abril de 2012, esas acciones se han materializado en el secuestro de 42 extranjeros capturados en diversos países (Argelia, Túnez, Mauritania, Níger y Malí) y posteriormente trasladados al norte de este último país. En los últimos años, 24 rehenes fueron liberados y otros cinco resultaron muertos, algunos en el momento de su captura y otros durante el cautiverio. A principios de 2013 siete rehenes permanecían en manos de AQMI. El 16 de enero de 2013, una escisión de AQMI liderada por Belmokhtar llevó a cabo una operación de toma de rehenes en una planta de gas situada al este de Argelia, cerca de la frontera con Libia, reteniendo a 40 trabajadores extranjeros y a 150 argelinos. La crisis fue resuelta varios días después, gracias a una intervención del Ejército argelino, que arrojó el dramático balance de 23 rehenes y 32 terroristas muertos. Aunque, al igual que en otras experiencias anteriores, los secuestradores presentaron la operación como un acto de presión política, es muy probable que su verdadera intención fuese huir con los rehenes para su posterior liberación a cambio de un elevado rescate. En la práctica, parece que ninguno de los rehenes extranjeros capturados por AQMI en los últimos años haya sido liberado sin que mediaran pagos sustanciosos. El rechazo de algunos Estados a pagar a los secuestradores, y algún intento frustrado de rescate operativo, acarrearón la muerte de varios rehenes. Aunque es difícil determinar las ganancias realmente obtenidas a partir de los secuestros realizados en el Sahel, algunas estimaciones indican que el coste de cada

---

39 LACHER, Wolfram. "Organized Crime and Conflict in the Sahel-Sahara Region". Carnegie Endowment for International Peace, September 2012. Disponible en: [http://www.carnegieendowment.org/files/sahel\\_sahara.pdf](http://www.carnegieendowment.org/files/sahel_sahara.pdf). Hocine, Boukara; Messaoud, Fenouche; Lotfi, Touatit; y Karima, Benhadj. "El terrorismo y sus enlaces con el tráfico de droga en África subsahariana". En INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS (IEEE) e INSTITUTO MILITAR DE DOCUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y PROSPECTIVA DE ARGELIA (IMDEP), "Terrorismo y tráfico de drogas en África subsahariana". Documento de Trabajo del Instituto español de Estudios Estratégicos, 13/3/2013. Disponible en: <http://www.ieee.es>

40 LEWIS, David y DIARRA, Adama. "Special Report: In the land of 'gangster-jihadists' ", Reuters 25/10/2012. Disponible en: <http://www.reuters.com/article/2012/10/25/us-mali-crisis-crime-idUSBRE89O07Y20121025>



rehén habría rondado cifras estimadas entre un millón y medio y cuatro millones de dólares. También se ha calculado que, desde 2008, los yihadistas y sus colaboradores habrían rentabilizado los secuestros con unos beneficios que oscilarían entre 40 y 65 millones de dólares. Asimismo, varios pagos recibidos por secuestros en el Sahel se han acompañado de la liberación de criminales y militantes que permanecían recluidos en prisiones de Malí o de Mauritania; entre los liberados, se encuentran militantes del AQMI y de uno de sus aliados yihadistas en la región como el MUYAO (Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental).

Los datos disponibles sobre Irak en materia de secuestros no son menos significativos. Facilitada por una tradición de secuestros relacionados con disputas tribales, conflictos de negocio y matrimonios forzados, tras la caída de Sadam Hussein esta actividad se convirtió rápidamente en una especie de epidemia de la que participarían profusamente viejas y nuevas redes criminales, además de las facciones insurgentes. Muy pronto, los secuestros llegaron a representar el 70% de los delitos registrados, con una media de dos secuestros diarios. Sólo en el año 2004, esa proporción creció desde dos hasta un total de diez incidentes por día. Para la época de mayor intensidad, se ha estimado una media de 6.000 secuestrados por año. A diferencia de lo ocurrido en el Sahel, en Irak los extranjeros sólo constituirían uno de entre muchos blancos para los secuestradores, predominando abrumadoramente la cifra de iraquíes aprehendidos. Entre las víctimas nacionales, se incluirían funcionarios, hombres de negocios, banqueros, doctores, profesores universitarios y científicos, mujeres, adolescentes y niños. El precio medio de cada rescate se ha calculado en torno a los 25.000 dólares por rehén. Los gobiernos de coalición que sucedieron en el poder a Sadam Hussein han reconocido, en documentos internos, haber gastado varios millones de dólares con el fin de rescatar a numerosos conciudadanos secuestrados<sup>41</sup>. Uno de los informes más sólidos sobre la cuestión señala que el negocio podría haber aportado entre 100 y 150 millones de dólares por año, sin contar el dinero obtenido por secuestros extranjeros. También según el mismo estudio, esa cifra probablemente habría superado los cien millones de dólares. Aun tratándose de secuestros mucho menos frecuentes, el precio de los rescates habría sido aquí muy superior. Por otro lado, los investigadores afirman no poder precisar cuál es la proporción en que los beneficios procedentes de secuestros se han repartido entre criminales insurgentes. El carismático y temido primer líder de AQI (Al Qaeda en Irak), Abu Musab al Zarqawi, lanzaría una campaña de decapitaciones grabadas de extranjeros occidentales para su posterior difusión mediática, recurriendo así al secuestro como arma de intimidación y presión política. El primer ejemplo fue dado a conocer el 11 de mayo de 2004, día en que apareció en internet un video que mostraba la decapitación del ciudadano estadounidense Nicholas Berg, a quien sus ejecutores acusaban de tener relación con la infausta prisión de Abu Graib. Aunque otras capturas acabaron de igual modo, los yihadistas se incorporaron progresivamen-

---

41 Looney, Robert E. "The Business of Insurgency." *National Interest*, No. 81 (Fall 2005), pp. 67-72; Kaplan, David. "Paying for Terror", *US News and World Report*, 5 December 2005, pp. 40-53; Oehme III, Chester G. "Terrorist, Insurgents, and criminal-growing nexus?", *Studies in Conflict & Terrorism*, vol. 31, n° 1, 2008, pp. 80-93.

te a la industria del secuestro, cobrando dinero por liberar rehenes. Empero, las ganancias obtenidas por ese medio no han podido ser precisadas hasta la fecha.

#### 4.2.3 *Otras actividades delictivas de significación: extorsión, más tráficos ilícitos, robos y estafas.*

Las facciones yihadistas establecidas en Af-Pak, Irak y el Sahel Occidental han imitado otras prácticas características de la criminalidad organizada además de los tráficos ilícitos y los secuestros. En un apartado anterior ya mencionamos las prácticas extorsivas realizadas en Pakistán y Afganistán por grupos yihadistas próximos a Al Qaeda, impuestas a varios segmentos de la población y del empresariado locales. No obstante, la extorsión ha sido igualmente empleada en Irak y en el norte de Malí<sup>42</sup>. Su fortalecimiento, a partir de 2004, permitió a la insurgencia sunní arrebatarse a las fuerzas de la Coalición el control de las autopistas, lo que enseguida se tradujo en la imposición de cobros de tránsito. Entre las víctimas de tales cobros, se incluirían los contratistas extranjeros y nacionales que debían llevar a cabo la reconstrucción de las propias autopistas así como los conductores que transportaban toda clase de mercancías, ya fueran legales (especialmente alimentos, combustible y material de ingeniería) o ilegales (como productos robados para hacer contrabando). En estos últimos casos la extorsión podía complementarse con la confiscación de parte del material transportado. Así, en la época en que los servicios de transporte aéreo y por vía férrea se hallaban inoperantes en la mayor parte del país, el paso por autopista de cualquier camión cargado de combustible requería el pago medio de unos 500 dólares. Por su parte, no pocos contratistas y empresarios se acostumbrarían a inflar sus presupuestos para incluir en ellos las sumas de dinero necesarias para evitar ataques, secuestros y otros actos de sabotaje por parte de grupos criminales e insurgentes. Otro importante blanco de extorsión explotado por los insurgentes yihadistas y laicos han sido las minorías chiíes y cristianas establecidas en regiones bajo control sunní, una práctica por cierto reproducida por milicias chiíes en sus áreas de influencia. La extorsión en Irak fue especialmente intensa durante los cuatro años que siguieron a la intervención de 2003. En tercer lugar, también se ha podido contrastar que la constitución de un condominio yihadista en el norte de Malí en 2012 trajo aparejada la aplicación de prácticas extorsivas a la población local. A ello se sumaría además el cobro forzado de tasas impuestas al personal de organizaciones no gubernamentales, llegando a cobrar en estos casos peajes de hasta 50.000 francos por cada vehículo que se adentraba en la zona con el fin de repartir ayuda humanitaria<sup>43</sup>.

Otra actividad delictiva de significación llevada a cabo por actores yihadistas en los escenarios que venimos analizando corresponde a varias formas de tráficos ilícitos

---

42 WILLIAMS, Phil . “Criminal, militias, and insurgents: organized crime in Iraq”, Strategic Studies Institute, Washington, 2009. Disponible en: <http://www.strategicstudiesinstitute.army.mil/pdf-files/pub930.pdf>

43 Reinares, Fernando. “Un condominio yihadista en el norte de Malí: ¿cómo ha surgido?, ¿se consolidará?” Real Instituto Elcano, ARI 52/2012, 17/07/2012.

tos. Tanto los talibán de Afganistán como el resto de los yihadistas de Af-Pak han complementado sus ingresos relacionados con el narcotráfico mediante su participación en operaciones de tráfico de precursores químicos para la elaboración de drogas, cannabis, armas, minerales, piedras preciosas, tabaco, madera. Los tráficos ilegales también vienen desempeñando un importante papel entre las actividades que han ocupado a las katibas o ramas de AQMI que tienen arraigo en la franja occidental del Sahel, donde las prácticas de contrabando son toda una pauta cultural. Mencionado páginas atrás, el contrabando de tabaco ha constituido una de las fuentes de financiación de AQMI incluso antes de abandonar su anterior denominación (GSPC o Grupo Salafista para la Predicación y el Combate), en especial de la katiba que hasta hace poco tiempo dirigida por Mokhtar Belmokhtar, quien no por casualidad recibiera el sobrenombre de “Mr. Marlboro”<sup>44</sup>. El contrabando de tabaco es probablemente el tráfico ilícito más lucrativo de los muchos tipos que se practican en la región, por encima del contrabando de combustible, el tráfico de armas e incluso el tráfico de drogas<sup>45</sup>. En consecuencia, los beneficios extraídos por AQMI mediante el cobro de tasas a los contrabandistas de tabaco que atraviesan el desierto del Sahara no deberían ser subestimados.

Por último, el escenario iraquí proporciona el mejor ejemplo sobre la implicación de elementos yihadistas en una variedad de delitos orientados a fomentar la venta fraudulenta de combustibles. Según datos incluidos en el Informe del Grupo de Estudio sobre Irak, elaborado durante 2006 y presentado al Congreso de los Estados Unidos a finales de ese mismo año, entre 15.000 y 200.000 barriles de petróleo, o quizá muchos más, fueron robados a diario en ese país durante los primeros años del conflicto abierto tras iniciarse la intervención de 2003<sup>46</sup>. El origen de ese problema debe buscarse en el significativo incremento experimentado en el precio de los combustibles durante aquellos años a raíz de las restricciones presupuestarias y de suministro generados por la situación del conflicto. La consecuencia principal fue la creación de un lucrativo mercado negro a cuyo crecimiento contribuyeron todos los actores insurgentes presentes en el país sin dejar fuera a AQI ni a otras milicias yihadistas. Además de controlar varias de las rutas de distribución y exportación de petróleo y combustibles, lo que permitía imponer tasas a los contrabandistas y venderles protección, hay informes que demuestran que algunas células insurgentes colaboraron con ciertas empresas creadas con fondos ilícitos cuyos responsables acabaron siendo juzgados por haber vendido combustible robado al Estado iraquí por valores superiores al precio de mercado<sup>47</sup>. Asimismo, algunos de los ataques efectuados por insurgentes contra las infraestructuras iraquíes de distribución de

---

44 BILLINGSLEA, William. “Illicit Cigarette Trafficking and the Funding of Terrorism,” *The Police Chief*, vol. 71, nº 2, 2004; Financial Action Task Force (FATF). *Illicit Tobacco Trade*, June 2012.

45 DOWARD, Jamie, *op. cit.*

46 BAKER III, James A. y HAMILTON, Lee H. “The Iraq Study Group Report”, United States Institute of Peace, Washington D.C., 2006.

47 OEHME III, Chester G., *op. cit.*; WILLIAMS, Phil, *op. cit.*

petróleo podrían haber sido realizados con el fin de que los correspondientes cortes en el suministro beneficiasen el propio mercado negro de los combustibles<sup>48</sup>.

#### 4.3 Modalidades de colaboración.

Casi todas las actividades delictivas que acabamos de destacar por su autoría yihadista han venido llevándose a cabo mediante algún grado de cooperación con las redes y organizaciones criminales locales. De hecho, el examen conjunto de los escenarios aquí escogidos arroja todo un catálogo de opciones alternativas de colaboración entre terroristas y delincuentes organizados. Aunque casi todas ellas hayan quedado apuntadas de algún modo en nuestros comentarios previos, parece oportuno explicitar brevemente las opciones más importantes:

*Incorporación a las cadenas productivas relacionadas con los mercados ilegales.* Como ya hemos visto, la implicación yihadista en el negocio de las drogas y en otros tráficó ilícitos ha sido posibilitada por su posición de dominio sobre territorios de cultivo o tránsito. No obstante, dicho dominio sólo puede resultar rentable si se traduce en el establecimiento de una colaboración económica continuada con uno o varios de los otros actores involucrados en el mismo negocio. Así, por ejemplo, para sacar partido al negocio de la droga los socios o antiguos aliados de Al Qaeda en Afganistán y Pakistán han trabado alguna suerte de relación comercial con cultivadores, traficantes profesionales, señores de la guerra y funcionarios corruptos. De igual manera, tanto en Irak como el Sahel Occidental, los yihadistas han colaborado con redes de contrabando.

*Alianzas tácticas.* Otra fórmula de colaboración más o menos duradera consiste en la conformación de alianzas o pactos de colaboración con grupos de delincuentes profesionales. Posiblemente el caso más puro de esta modalidad ha tenido lugar en el Sahel. De hecho, y según lo atestiguan varios informes, la propia organización yihadista MUYAO nació en 2011 como resultado de una coalición formada desde su inicio por una combinación de militantes escindidos de AQMI y elementos delictivos locales. Posiblemente, se vio potenciada por el dinero aportado a la misma por Cherif Ould Taher y Mohamed Ould Ahmed, dos poderosos líderes criminales de la región con larga experiencia en el tráfico de drogas y secuestros.

*Subcontratación de servicios delictivos.* Imitando una pauta de uso creciente en el ámbito general de la criminalidad organizada, los yihadistas que operan en varios de los escenarios aquí observados han subcontratado los servicios de grupos criminales y otros actores ilegales especializados en ciertas modalidades delictivas, a fin de economizar esfuerzos o evitar algún que otro riesgo. Así, en algunas ocasiones los yihadistas de Irak han encargado a grupos puramente criminales el secuestro de algunos de sus rehenes. Por su parte, AQMI ha pagado a algunas personalidades relacionadas con el crimen organizado para que actuasen como intermediarios en la liberación de rehenes. Y volviendo a Irak, además de sobornar a funcionarios de fronteras, los yihadistas de

---

48 OEHME III, op. cit.

ese país han contratado a grupos criminales locales para obtener documentos falsos, así como a redes delictivas establecidas en países cercanos especializadas en operaciones de blanqueo de capitales a través de fundaciones fraudulentas.

Transacciones oportunistas. En último lugar, los terroristas cuentan con la posibilidad de aprovechar oportunidades puntuales de colaboración relacionadas con ofertas realizadas por grupos criminales o con algún cambio o suceso inesperado. Como ilustración de lo primero valga el ejemplo de rehenes capturados por varias redes criminales iraquíes y posteriormente vendidos a los yihadistas, sin que hubiera mediado ninguna petición previa por parte de estos últimos. Y respecto al segundo aspecto, conviene recordar las oportunidades de compra de armamento imprevistamente abiertas a raíz de la guerra civil librada en Libia en 2011 y el consiguiente saqueo de varios arsenales de ese país, cuyos depósitos fueron a parar en parte a los insurgentes y terroristas del Sahel.

#### 4.4 Consecuencias de la interacción entre terrorismo y criminalidad organizada en los tres escenarios.

Las distintas formas de convergencia entre terrorismo (o actividad insurgente en general) y crimen organizado antes reseñadas han tenido repercusiones negativas a más de un nivel. La coexistencia de ambas amenazas en Af-Pak, en el Irak posterior a Sadam Hussein y en el Sahel Occidental ha castigado seriamente a la población local, deteriorando al extremo las condiciones de seguridad y exponiéndolas al riesgo de atentados, agresiones, secuestros, amenazas y prácticas extorsivas, robos, etc. Además, y como no podía ser de otra manera, la concurrencia de terrorismo y criminalidad organizada en un mismo escenario ha perjudicado a las economías de los países y localidades involucradas, elevando los costes por seguridad de los negocios legales existentes, incrementando los riesgos de inversión y, en líneas más generales, frenando toda opción de crecimiento y desarrollo económico.

Más allá de las anteriores repercusiones humanas, sociales y económicas, hay que considerar las de naturaleza política. La convergencia ha agravado las mismas deficiencias institucionales que, desde un principio, estimularon y facilitaron las actividades terroristas, insurgentes y criminales. En primer lugar, los sustanciosos recursos económicos extraídos por los yihadistas y otras facciones insurgentes, gracias a su implicación en negocios y prácticas ilegales, les han permitido intensificar su actividad terrorista, aumentando al mismo tiempo la inestabilidad política reinante. En segundo lugar, el impacto desestabilizador provocado por la actividad terrorista e insurgente contribuye a ahondar los problemas de gobernabilidad e ineficiencia represiva previamente existentes, lo cual retira obstáculos a la labor de las redes y organizaciones delictivas, incrementando así sus oportunidades de enriquecimiento e incentivando su colaboración con los terroristas e insurgentes a fin de preservar la coyuntura de inestabilidad y vacío represivo de la que ambos sacan provecho. Esta dinámica viciosa, que en su día ayudara a prolongar varias de las guerras internas libradas en África durante las últimas décadas, se ha manifestado también en los focos yihadistas analizados en este apartado.

En último lugar, el alto grado de convergencia terrorista-criminal alcanzado en algunas áreas fallidas de Afganistán, Pakistán, Irak y la franja saheliana también acarrea implicaciones negativas sobre la seguridad global. De entrada, la convergencia ayuda a que las regiones afectadas se mantengan conectadas a los flujos de actividad ilegal que alimentan a una criminalidad organizada transnacional en expansión: un tipo de delincuencia a la que todos los organismos internacionales consideran ya un grave factor de riesgo para la paz, la estabilidad y la seguridad mundial. Por su lado, la potenciación del terrorismo yihadista al interior de los propios escenarios de convergencia favorece simultáneamente la expansión de ese terrorismo a escala mundial por diferentes vías: extendiéndose regionalmente, sirviendo de inspiración y estímulo a grupos y organizaciones yihadistas de otras latitudes, y, por último, atrayendo y acogiendo temporalmente a extremistas y terroristas foráneos dispuestos a combatir y recibir la formación, la orientación y el apoyo necesarios para acabar exportando la yihad a cualquier parte del globo.

## 5. Conclusiones.

La casuística recogida en este trabajo resulta congruente con la hipótesis sobre una progresiva convergencia entre el terrorismo y la delincuencia organizada. Puede afirmarse que el terrorismo yihadista de orientación globalista, en el mejor de los casos, no ha sido ajeno a cierto grado de interacción con la criminalidad organizada, que abarca de hecho todas las modalidades posibles e involucra a los distintos tipos de actores y estructuras que configuran la variada y cambiante morfología del movimiento yihadista global.

Sin embargo, los ejemplos expuestos han sido escogidos por su valor ilustrativo, y no como casos que confirmen una pauta general. Por lo pronto, las estructuras seleccionadas no agotan la lista de actores relacionados con el terrorismo global. Con las informaciones disponibles hasta la fecha, no se puede afirmar con rotundidad que el conjunto del terrorismo global avanza ineluctablemente hacia una convergencia total y definitiva con la criminalidad organizada. En realidad, mientras algunos de sus representantes han colaborado intensamente con la criminalidad organizada, otros sólo lo han hecho de forma aislada, esporádica o superficial. De otros tantos, carecemos de pruebas sobre cualquier manifestación de esa convergencia. Pero nada de esto debería sorprendernos. La implicación en actividades propias de la delincuencia organizada puede acarrear considerables riesgos e inconvenientes para los terroristas, como su desacreditación ante la opinión pública y ante sus propias bases sociales; el incremento de las oportunidades de ser identificados y localizados por las agencias de seguridad; posibles infiltraciones y traiciones; o, finalmente, la “despolitización” de su propia militancia<sup>49</sup>. La mayoría de las ocasiones en que los terroristas recurren al crimen lo

---

49 Sobre los costes que conlleva a los terroristas su implicación en actividades delictivas o su asocia-

hacen con el propósito de financiarse. Sin embargo, en la medida en que otras fuentes de financiación no estrictamente ilegales se hallen disponibles, parece lógico que los terroristas opten por explotar aquéllas y eviten las acciones ilícitas<sup>50</sup>. Así ha ocurrido, por ejemplo, con la propia Al Qaeda central, cuyas conexiones con la criminalidad organizada a lo largo de su historia han sido mínimas<sup>51</sup>. En parte, este rasgo puede haberse debido a su capacidad para acceder a dinero procedente de donaciones e inversiones legales, y en cierto modo también a la necesidad de extremar sus medidas de seguridad, incluyendo entre ellas la abstención de implicarse en cualquier actividad que, por resultar ilegal, pudiera llamar la atención de sus perseguidores.

Nuestro análisis indica también que no todas las opciones de convergencia criminal son igualmente frecuentes en el ámbito del terrorismo global. Antes bien, la participación directa e independiente en actividades delictivas (confluencia o apropiación de métodos), tanto con fines de financiación como logísticos, es la modalidad preferida. Frente a la menos frecuente colaboración con grupos u organizaciones criminales. Según una tesis que convendría corroborar, es posible que la creciente implicación de actores yihadistas en delitos de pequeña escala en países occidentales haya sido favorecida por la proliferación de células o redes locales no subordinadas a ninguna de las principales y más potentes organizaciones relacionadas con el terrorismo global<sup>52</sup>. En todo caso, parece que los terroristas prefieren actuar con plena autonomía siempre que sea posible, incluso cuando llevan a cabo operaciones típicas de la criminalidad organizada. Cuestión aparte es que esto no les resulte siempre posible. De nuevo, la explicación más verosímil de esa preferencia podría remitirnos a razones de seguridad. Y respecto al tercer tipo de convergencia (hibridación o transformación), los ejemplos de evolución desde el terrorismo hacia la criminalidad organizada convencional, con la consiguiente postergación o abandono de la propia agenda político-religiosa, resultan más bien minoritarios en el universo yihadista.

Pero, como apuntábamos, la probabilidad de que terrorismo y crimen organizado lleguen a converger -en cualquiera de sus formas- también depende de factores contextuales. De hecho, en el caso del terrorismo global, la convergencia se ha demostrado mucho más frecuente y significativa en algunas partes de Asia Central, Oriente Medio y África Occidental, lugares donde las condiciones estructurales o coyunturales la han convertido en una opción de financiación más lucrativa, sencilla y oportuna que cualquiera de sus alternativas. Así lo ponen de manifiesto los últimos apartados de este trabajo, dedicados a examinar de las experiencias de convergencia con la delincuencia

---

ción con organizaciones criminales véase: GUPTA, Dipak K. op. Cit.

50 FREEMAN, Michael. "The Sources of Terrorist Financing: Theory and Typology", *Studies in Conflict & Terrorism*, vol. 34, nº 6, 2011, 461-475.

51 DEL CID GÓMEZ, Juan Miguel, op. cit.; ROLLINS, John, WYLER, Liana Sun y ROSEN, Seth, op. cit.

52 DISHMAN, Chris. "The Leaderless Nexus: When Crime and Terror Converge", *Studies in Conflict & Terrorism*, vol. 28, nº 3, 2005, pp. 237-252.

organizada detectadas desde la pasada década 2000 en tres espacios geopolíticos de máxima relevancia para el terrorismo global, a saber: la zona Af-Pak, el Irak posterior a Sadam Hussein y el Sahel Occidental. Dicho examen revela que allí donde las circunstancias lo permitan y estimulen la confusión del activismo yihadista con la delincuencia organizada puede alcanzar extremos realmente peligrosos.

En definitiva, aunque el nexo entre terrorismo global y criminalidad organizada no deba darse por supuesto, constituye de facto una tendencia real, inquietante y en progresión que demanda una atención y un tratamiento preferentes. Por otro lado, el problema de los escenarios críticos exigiría intervenciones específicas e integradoras, fundamentadas en un nivel superior de colaboración entre aquellos organismos y agencias nacionales y multinacionales que, respectivamente, tienen asignados objetivos antiterroristas y de lucha contra el crimen organizado.



**BIBLIOGRAFÍA**

- AGHA, Ambreen, “An epidemic of extortion”, *South Asia Intelligence Review*, vol. 11, nº 18, 2012.
- Audiencia Nacional, Sala de lo Penal, Sección Segunda, Sentencia nº 65/2007. Sección Segunda Sumario número 20/04 del Juzgado Central de Instrucción núm.6. Rollo de Sala núm. 5/05.
- BAKER III, James A. y HAMILTON, Lee H., “*The Iraq Study Group Report*”, United States Institute of Peace, Washington D.C., 2006.
- BILLINGSLEA, William, “Illicit Cigarette Trafficking and the Funding of Terrorism”, *The Police Chief*, vol. 71, nº 2, 2004.
- BOVENKERK, Frank y CHAKRA, Bashir Abou, “Terrorism and organized crime”, *UNODC Forum on Crime and Society*, 2004, vol. 4, nº 1 y 2, pp. 3-16.
- CORNELL, Svante E., “The Narcotics Threat in Greater Central Asia: From Crime-Terror Nexus to State Infiltration”, *China and Eurasia Forum Quarterly*, vol. 4, nº 1, 2006, pp.37-67.
- DANDURAND, Yvon, y CHIN, “Links between terrorism and other forms of crime”, *International Centre for Criminal Law Reform and Criminal Justice Policy*, Vancouver, 2004.
- DE LA CORTE, Luis, *La lógica del terrorismo*, Madrid, Alianza, 2006.
- DE LA CORTE, Luis, El terrorismo (yihadista) internacional a principios del Siglo XXI: dimensiones y evolución de la amenaza, en E. Conde y S. Iglesias (eds.), *Terrorismo y legalidad internacional*, Madrid, Dykinson, 2012, pp. 27-34.
- DE LA CORTE, Luis y GIMÉNEZ-SALINAS, Andrea, *Crimen.org. Evolución y claves de la delincuencia organizada*, Barcelona, Ariel, 2011.
- DE LA CORTE, Luis y GIMÉNEZ-SALINAS, Andrea, “Yihadismo en la Europa comunitaria: evolución y perspectivas de futuro”, en *Athena Assessment*, 4, 2008.
- DE LA CORTE, Luis y HRISTOVA, Hristina, “*Papel de los tráfico ilícitos en el escenario Af-Pak*”, Documento Marco del IEEE, 3/2012. Disponible en: <http://www.ieee.es>
- DE LA CORTE, Luis y JORDÁN, Javier, *La yihad terrorista*, Madrid, Síntesis, 2007.
- DEL CID GÓMEZ, Juan Miguel, “A Financial Profile of the Terrorism of Al Qaeda and its Affiliates”, *Perspectives on Terrorism*, vol.4, nº 4, 2010.
- DISHMAN, Chris, “The Leaderless Nexus: When Crime and Terror Converge”, *Studies in Conflict & Terrorism*, vol. 28, nº 3, 2005, pp. 237-252.

- DOWARD, Jamie, "How cigarette smuggling fuels Africa's islamist violence", *The Guardian*, 27/1/2013. Disponible en: <http://www.guardian.co.uk/world/2013/jan/27/cigarette-smuggling-mokhtar-belmokhtar-terrorism> (consultado 27 de enero de 2013).
- ESCOBAR STEMMAN, Juan José, "Cómo luchar contra Al Qaeda", *Política exterior*, vol. 18, nº 99, 2004, pp. 15-22.
- Financial Action Task Force (FATF), *Illicit Tobacco Trade*, June 2012.
- FREEMAN, Michael, "The Sources of Terrorist Financing: Theory and Typology", *Studies in Conflict & Terrorism*, vol. 34, nº 6, 2011, 461-475.
- GUPTA, Dipak K., *Understanding Terrorism and Political Violence*, Nueva York, Routledge, pp. 146-160.
- HANSEN, Wibke, "The Crime-Terrorism Nexus", ISN, Center for Security Studies, Zurich, 2012. Disponible en <http://www.isn.ethz.ch/isn/>
- HRISTOVA, Hristina y DE LA CORTE, Luis, "Narcotráfico y Criminalidad Organizada en Af-Pak: Vínculos con la Insurgencia y Consecuencias para la Seguridad", en Miguel Requena (Ed.) *La Seguridad y la Defensa en el Actual Marco Socio-Económico: Nuevas Estrategias frente a Nuevas Amenazas*, Instituto Universitario Gutiérrez Mellado IUGM, 2011, pp. 211-23.
- HOCINE, Boukara; MESSAOUD, Fenouche; LOTFI, Touatit; y KARIMA, Benhadj. "El terrorismo y sus enlaces con el tráfico de droga en África subsahariana". En INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS (IEEE) e INSTITUTO MILITAR DE DOCUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y PROSPECTIVA DE ARGELIA (IMDEP), "Terrorismo y tráfico de drogas en África subsahariana". Documento de Trabajo del Instituto español de Estudios Estratégicos, 13/3/2013. Disponible en: <http://www.ieee.es>
- INTERNATIONAL CRISIS GROUP, "Jemaah Islamiyah In South East Asia: Damaged But Still Dangerous", *International Crisis Group Asia Report*. 63, 26/8/2003. Disponible en: <http://www.seasite.niu.edu>
- JORDÁN, Javier, "Un estudio preliminar sobre las tendencias del terrorismo yihadista en Europa", Monografías del CESEDEN, 122, Ministerio de Defensa, Madrid, 2008, pp. 205-235.
- KAPLAN, David. "Paying for Terror", *US News and World Report*, 5 December 2005, pp. 40-53.
- KING, Gilbert, *The Most Dangerous Man in the World: Dawood Ibrahim*, Nueva York, Camberlain Bros., 2004.
- KREBS, Brian, "Three Worked the Web to Help Terrorists", *The Washington Post*, 6/7/2007. Disponible en: <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2007/07/05/AR2007070501945.html> (consultado 26 de enero de 2013).

- LACHER, Wolfram, “*Organized Crime and Conflict in the Sahel-Sahara Region*”, Carnegie Endowment for International Peace, September 2012.
- LAQUEUR, Walter, *The New Terrorism*, Oxford, Oxford University Press, 1999.
- LEVITT, Matthew, “The political economy of Middle East Terrorism”, *Washington Institute for Near East Policy*, 15/1/2003.
- LEWIS, David y DIARRA, Adama, “Special Report: In the land of ‘gangster-jihadists’”, *Reuters* 25/10/2012. Disponible en: <http://www.reuters.com/article/2012/10/25/us-mali-crisis-crime-idUSBRE89O07Y20121025> (consultado 3 de febrero de 2013).
- LOONEY, Robert E., “The Business of Insurgency.” *National Interest*, No. 81 (Fall 2005), pp. 67–72.
- MAKARENKO, Tamara, “The Crime-Terror Continuum: Tracing the Interplay between Transnational Organised Crime and Terrorism”, *Global Crime*, vol. 6, nº 1, 2004, 129-145.
- O’BRIEN, McKenzie, “Fluctuations Between Crime and Terror: The Case of Abu Sayyaf’s Kidnapping Activities”, *Terrorism and Political Violence*, vol. 24, No. 2, 2012, pp. 320-336.
- OEHME III, Chester G., “Terrorist, Insurgents, and criminal-growing nexus?”, *Studies in Conflict & Terrorism*, vol. 31, nº 1, 2008, pp. 80-93.
- PALACIÁN, Blanca, “Abu Sayyaf: la pequeña gran amenaza terrorista en Filipinas”, Documento de Análisis del Instituto Español de Estudios Estratégicos, 34/2012. Disponible en: <http://www.ieee.es>.
- PASSAS, Nikos y GIMÉNEZ-SALINAS, Andrea, “La financiación del terrorismo de Al Qaeda: Mitos y Realidades”, *Revista de Derecho Penal y Criminología*, nº 19, 2007, pp. 493-521.
- PICARELLI, John y SHELLEY, Louise, “Organized Crime and Terrorism”, en J. Giraldo and Harold Trinkunas (eds.) *Terrorist Financing and State Responses: A Comparative Perspective*, Stanford, Stanford University Press, 2007, p. 44.
- PRÉFONTAINE, Daniel y DANDURAND, Yvon, “Terrorism and Organized Crime: Reflections on an Illusive Link and its Implication for Criminal Law Reform”, *International Society for Criminal Law Reform*, Montreal, 2004.
- REINARES, Fernando, *Terrorismo y antiterrorismo*, Barcelona, Paidós, 1998.
- REINARES, Fernando, *Terrorismo global*, Madrid, Taurus, 2003.
- REINARES, Fernando, “Un condominio yihadista en el norte de Mali: ¿cómo ha surgido?, ¿se consolidará?” Real Instituto Elcano, ARI 52/2012, 17/07/2012.

- ROLLINS, John, WYLER, Liana Sun y ROSEN, Seth, “International Terrorism and Transnational Crime: Security Threats, U.S. Policy, and Considerations for Congress”, Congressional Research Service, Washington, 1/2010. Disponible en: <http://fpc.state.gov/documents/organization/134960.pdf>.
- SAGEMAN, Marc, *Understanding Terror Networks*, Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2004, p. 100.
- SANDERSON, Thomas M., “Transnational Terror and Organized Crime: Blurring the Lines”, *SAIS Review*, vol. 24, nº 1, 2004, 49–61.
- SARKAR, Sumita y TIWARI, Arvind, “Combating Organised Crime: A Case Study of Mumbai City,” *Faultlines*, vol. 12, nº 5, 2002.
- SCHLOSS, Glen, “Cutting terrorist’s cashflow”, *South China Morning Post*, 28/11/2001. Disponible en: <http://www.scmp.com/article/358875/cutting-terrors-cashflow> (consultado 2 de febrero de 2013).
- SCHMID, A., “The Links Between Transnational Organized Crime and Terrorist Crimes”, *Transnational Organized Crime* 2 (1996), pp. 40–82.
- TRANSNATIONAL TERRORISM, SECURITY, AND THE RULE OF LAW, *Defining Terrorism*, Bruselas, 2008. Disponible en: <http://www.transnational-terrorism.eu>.
- UNODC, *A Transnational Organized Crime Threat Assessment*, United Nations Office on Drugs and Crime, UNODC, Vienna, 2010.
- UNODC, *Addiction, Crime and Insurgency. The transnational threat of Afghan opium*, United Nations Office on Drugs and Crime, UNODC, Vienna, 2009.
- U.S. Department of the Treasury, *Remarks of Under Secretary David Cohen at Chatham house on ‘Kidnapping for Ransom: The Growing Terrorist Financing Challenge*, Octubre, 2012.
- WANNENBURG, Gail, “Links Between Organised Crime and al-Qaeda”, *South African Journal of International Affairs*, 2003, vol. 10, nº 2, pp. 77-90.
- WILLIAMS, Phil, “*Criminal, militias, and insurgents: organized crime in Iraq*”, Strategic Studies Institute, Washington, 2009. Disponible en: <http://www.strategic-studiesinstitute.army.mil/pdffiles/pub930.pdf>
- WILLKINSON, Paul, *Political terrorism*, Nueva York, Willey, 1974.